

Urgente y reservado: documentos sobre cine en el despacho de Franco

Emeterio Diez Puertas

Es bien conocido que el general Francisco Franco fue un gran cinéfilo. Su afición al cine le llevó, entre otras muchas cosas, a escribir el guión de *Raza* (1942) y, sobre todo, siempre estuvo muy atento a cualquier problema relacionado con la cinematografía¹. Es lógico que, sabiendo de esta inquietud, empresarios, directores, altos funcionarios, organizaciones católicas, etc., le enviasen a su despacho cartas, instancias, telegramas o informes para ponerle al tanto de ciertos temas o bien para defender sus intereses ante los graves problemas del cine nacional. Pues bien, buena parte de esta correspondencia se encuentra hoy depositada en el archivo de la Fundación Francisco Franco y vamos a utilizarla aquí para, a lo largo de tres artículos, trazar un recorrido histórico sobre el cine en la España franquista.

La documentación de la Fundación Francisco Franco es sumamente interesante por dos razones. En primer lugar, los problemas del cine se exponen con una libertad y un atrevimiento que es imposible encontrar en otras fuentes de la época, aunque, desde luego, no faltan ni mentiras ni medias verdades, de ahí que la información solo adquiera pleno sentido a la luz de lo ya revelado por estudios que también han manejado información de primera mano.

Ahora bien, la crudeza de quienes escriben al Caudillo contrasta con el hecho de que no existe ni un solo documento redactado o firmado por Franco, ni tampoco notas al margen de su puño y letra en los textos que le envían. En este sentido, no ha quedado constancia de su postura ante los problemas del cine nacional. Desde luego, cabe deducir que las decisiones adoptadas por el gobierno y por sus ministros son una manifestación de su propia posición. Pero aún suponiendo que esto fuese siempre así, Franco sigue siendo una figura impenetrable. Como mu-

¹ Sobre la afición al cine de Franco véase: «Dictadores cinéfilos», en Emeterio Diez Puertas, *Historia social del cine en España, Madrid, Fundamentos, 2003*.

cho, conocemos algo más de sus gustos cinematográficos por unos pocos programas de mano que anuncian las sesiones de cine en el Pardo.

En segundo lugar, la documentación de la Fundación Francisco Franco es relevante porque los fondos recogen los momentos más difíciles y los temas que la reciente historiografía ha evidenciado como más trascendentales para el franquismo. En concreto, en este primer artículo vamos a ocuparnos de la fase totalitaria del régimen, esto es, de las relaciones con los nazis y fascistas. Posteriormente, hablaremos de la crisis de finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando los aliados incluyen a CIFESA en una lista negra y el cine español está a punto de desaparecer. Finalmente, cerraremos la investigación con un tercer artículo dedicado a diversos temas de política exterior: la propaganda cinematográfica en el extranjero, las películas ofensivas, los acuerdos comerciales con Estados Unidos y los primeros intentos de convertir a España en un plató internacional.

1. La campaña contra los rodajes en Alemania e Italia

El documento más antiguo conservado en el despacho de Franco está fechado en mayo de 1940. Se trata de un escrito enviado por los principales propietarios de estudios cinematográficos de Madrid. Se dirigen al Caudillo para pedirle que termine con los rodajes de películas españolas en el extranjero, es decir, en la Italia fascista y la Alemania nazi, país este último con el que se está a punto de cerrar un acuerdo cinematográfico. Aducen que estas películas no dan trabajo a los estudios nacionales y acusan a las productoras que alientan esta política de despilfarro y corrupción. Esto es, las coproducciones están originado un fraude de divisas que ellos valoran en 8 o 10 millones de pesetas, dinero que bien podría haberse invertido en mejorar los estudios.

El 12 de mayo de 1940 el diario *Ya* publica en su página 6 un artículo, titulado «Los puntos sobre las íes. Poniendo fin a una campaña», en el que se denuncia que los propietarios de los estudios están organizando una operación contra la colaboración entre España y los países totalitarios. El periodista (Serrano) argumenta que el intercambio cinematográfico con Alemania e Italia es necesario dada la situación en que han quedado los estudios tras la guerra civil. Además, esta colaboración da proyección internacional al cine español y facilita la formación de los actores y técnicos que trabajan fuera.

Lo cierto es que los propietarios de estudios envían a Franco un «Informe sobre la situación actual de la producción cinematográfica española» y un «Resumen» donde plantean cinco demandas². Este último documento, con membrete de la Asociación de Productores Españoles de Cinematografía, está firmado por Rafael Salgado, de los Estudios CEA, Antonio Fernández Rocas Heredia, de los Estudios Roptence, Serafín Ballesteros, de los Estudios Ballesteros, y José María Molina, de los Estudios Aranjuez.

Los propietarios de estudios cinematográficos trazan en el informe un retrato crudo, irónico, negro y cruel de la situación del cine en España para luego justificar sus demandas. Se quejan, sobre todo, de que el Nuevo Estado, en su opinión, todavía no haya legislado ninguna medida de protección, de modo que el cine español se «encuentra total, absoluta y completamente desamparado». Culpan de esta situación a las siguientes personas e instituciones.

En primer lugar, al Departamento Nacional de Cinematografía (DNC). Aseguran que su máximo responsable, Manuel Augusto García Viñolas, no cumple con su trabajo o delega sus funciones en su segundo, Antonio de Obregón, un hombre al que se le ha abierto un expediente de depuración por sus relaciones con la izquierda republicana. Entre otras cosas, se le acusa de formar parte de la Comisión Depuradora del Ateneo a comienzos de la República. En realidad, el DNC no es el único organismo responsable de la política cinematográfica. Lo que pretenden los propietarios de estudios es atacar a esta institución porque se encuentra bajo la influencia del falangismo más radical y, por lo tanto, es poco propensa a sus intereses de «capitalistas».

Más benévolos se muestran con la Subcomisión Reguladora de Cinematografía (SRC), ya que es proclive a sus intereses. No obstante, se quejan de que sus dirigentes varíen constantemente sus criterios sobre importaciones y exportaciones, por lo que nadie sabe a qué atenerse. En tercer lugar, atacan a la prensa y a la radio. La crítica cinematográfica, dicen, denigra sistemáticamente y despiadadamente el cine nacional, creando una imagen negativa que aleja al público y reduce las posibilidades comerciales del cine español en América. Finalmente, denuncian a los distribuidores y exhibidores. Señalan que existe una gran dificultad para estrenar las películas españolas, ya que las pantallas están copadas por el cine extranjero y los exhibidores rechazan el

² *Fundación Francisco Franco, Expediente 24.643. El documento «Resumen» figura en el expediente 2.800 de mayo de 1940.*

cine nacional. Esto es especialmente grave en Barcelona y Valencia, donde debe ser el propio productor quien alquile el local para poder estrenar su película.

Pero lo más grave del informe radica en que, en su esfuerzo por dar una imagen negra del cine en España, estos empresarios no dudan en efectuar acusaciones muy graves contra personas concretas, acusaciones que bien podrían llevar a esas personas a la cárcel. Aquí no entramos en el fundamento real de tales denuncias, pero es evidente que la mayoría se vierten con intención de eliminar enemigos comerciales, es decir, están dirigidas contra personas que representan los intereses de las empresas extranjeras y, sobre todo, contra quienes apoyan el rodaje de películas españolas en el extranjero. En concreto, algunas de esas personas son:

1. Enrique Blanco, propietario de los laboratorios Madrid-Film. El informe dice que es masón y ha pertenecido a la Logia Unión nº 9 del Gran Oriente Español. La verdad es que Enrique Blanco tenía intención de abrir un estudio y, por lo tanto, la acusación (verdadera o falsa) pretende librarse de un posible competidor. Además es representante de los laboratorios cinematográficos en la SRC, donde sus intereses pueden chocar con los de los estudios.

2. Edgar Neville, director, escritor y diplomático. Señalan que: «es un indeseable, cuya religión anterior era la protestante, aunque ahora sea ateo. Está separado de su mujer y lleva una vida francamente inmoral.» También se recuerda que ha estado afiliado a Izquierda Republicana y que tuvo relaciones con intelectuales de izquierda como Bergamín, Alberti o Mantilla. Se sorprenden de que le hayan dejado dirigir la película *Frente de Madrid* (1939). La denuncia contra Edgar Neville también tiene su explicación. *Frente de Madrid* es uno de esos títulos españoles rodados en el extranjero (en Italia) y, además, Neville también es miembro de la SRC, donde defiende los intereses de los directores cinematográficos.

3. Benito Perojo, director. Consideran que, por su película *Nuestra Natacha* (1936), es otro «tipo masonizante y revolucionario rojo» infiltrado en el cine nacional. La denuncia se explica, asimismo, porque este cineasta ha rodado películas españolas en Alemania e Italia.

4. CIFESA. La productora que hoy consideramos como modelo del cine franquista es acusada de tener bajo contrato a mucho personal masón. Sea esto verdad o mentira, lo cierto es que denuncian a CIFESA porque es la empresa que más películas españolas está rodando en el extranjero.